Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011
MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Juntos por el cambio...
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria – Teléfonos (595) 226 262220 – 226 262235 – Tel. Fax. (595) 226 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

RESOLUCIÓN I. M. Nº 120/2010 (ciento veinte)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA FIRMA PROVEPAR PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001/2010.

V I S T O : El Dictamen del Comité de Evaluación N° 001/2010, y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas en el Art. 20 regula los procedimientos de las Licitaciones Públicas Nacionales y los Art. 26 y 27 del mismo cuerpo legal, establecen la metodología y parámetros correspondientes.----------

QUE, el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 establece que "*El Comité de Evaluación elevará un informe y recomendará la adjudicación apegándose invariablemente a la Ley y a los criterios establecidos en la base de la Licitación*". ---------

QUE, la Ordenanza Municipal N° 09/2009 de fecha 19 de noviembre de 2009 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"*, prevé los diferentes Programas y Subprogramas a ser ejecutados. ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

Art. 1º) **APROBAR** la Adjudicación Contratación Directa N° 001/2010 a la firma PROVEPAR del Señor José Carrillo, por un total de Gs. 34.330.400 (guaraníes treinta y cuatro millones trescientos treinta mil cuatrocientos), de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Art. 2º) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DPTO. PDTE. HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Lic. LUIS RAFAEL DE LOS RÍOS V.
Secretario General

Dr. BASILIO G. NÚÑEZ GIMÉNEZ
Intendente Municipal